



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

13614

para "UNA BOLSA LIMPIAMETALES", a favor de Don Felipe Bernar-  
dos Pérez, de nacionalidad española, residente en Zaragoza.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa  
limpiametales.

5. En el modelo que se describe, la particularidad es-  
triba en que, en una bolsa o almohadilla de gamuza o tejido  
de imitación, se acondiciona en su interior, unos productos  
pulverulentos de materiales adecuados para la limpieza y pu-  
limento de los metales, cuyos productos, al atravesar por en-  
tre los poros de la bolsa o almohadilla, se depositan sobre  
el metal a limpiar, sin llegar a ensuciar las manos.

10. La forma de la bolsa y su confección es potestativa  
y encaminada a su fácil asidero y manejo, así como al recam-  
bio o relleno del contenido.

15. Los polvos que se acondicionan en su interior se com-  
ponen simplemente o en forma combinada, con los elementos  
siguientes, que se indican a título informativo y no limitati-  
vo:

13614



1946

5. -Magnesia, óxido de hierro, tripoli, alumbre, ácido tartárico, blanco de España, creta, carbonato amónico, jabón en polvo, bióxido de estaño, tartrato potásico, tierra de infusorios, glicerina, ácido oléico, oleina, estearina, ácido oxálico, ácido bórico, hidróxido de cal, cremor tártaro, sulfato amónico, carbonato de potasa, kaolin, hiposulfito de sosa u otros.

10. El material de confección de la bolsa o almohadilla ha de ser lo suficientemente poroso para permitir el paso del polvo interior.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección transversal, la bolsa limpiametales, y

la figura 2ª indica, en vista lateral, a la referida bolsa.

20. El modelo está constituido por una envoltura -1-, formando bolsa o almohadilla, de forma adecuada para su fácil manejo; dentro de esta envoltura se encierra la materia en polvo -2-, la cual es susceptible de salir por los poros o intersticios del material de la envoltura.

25. La mencionada bolsa o almohadilla puede ir dotada de elementos de acondicionamiento, como presillas, ojales, o medios de asidero adecuados a su manejo y mejor utilización.

30. Dentro de su esencialidad, este modelo puede llevarse a la práctica en otras formas de ejecución que la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, construirse en cualquier forma

136 14-2



y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Una bolsa limpiametales, caracterizada esencialmente por estar constituida por una bolsa o almohadilla de gamuza o tejido similar, o materia suficientemente flexible y porosa, dentro de cuya bolsa se acondiciona una materia pulverulenta, propia para la limpieza de los metales, cuya materia, suficientemente comprimida dentro de la bolsa, es susceptible de salir por los poros del material citado, al oprimir la bolsa contra el metal a limpiar.

15. 2ª.- Una bolsa limpiametales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

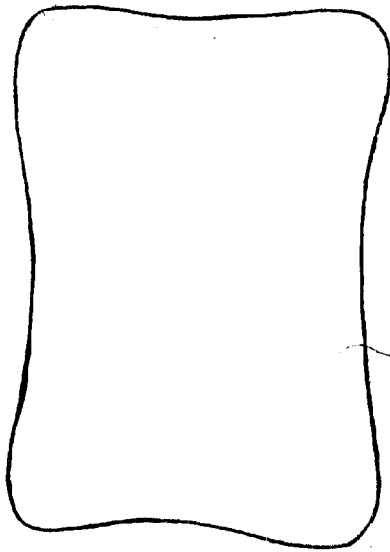
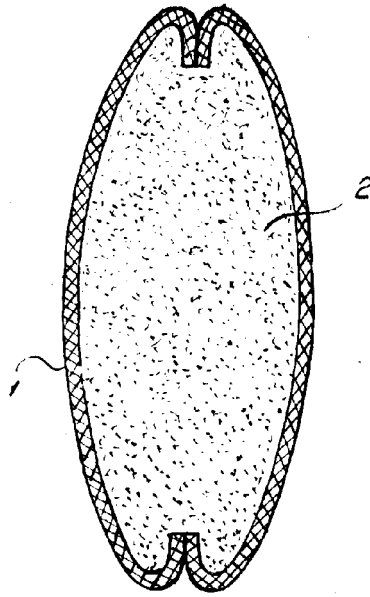
Madrid, a 2 de Septiembre de 1946.-

FELIPE BERNARDOS PEREZ.

p.a.

**13614**

*Fig. 1º*



*Fig. 2º*

Madrid, 2 Septiembre 1946  
Jaime Isern  
P.P. *[Signature]*